BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 49 FECHA 15-abril-2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM 2015

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 171 de fecha 24 de noviembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 2 de fecha 6 de enero de 2015 del Consejo de Administración por la cual se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración por la cual aprobó el PAC - Ejercicio 2015 en el cual se halla incluido el PAC – Ad referéndum 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 168/2015 de fecha 5 de marzo de 2015; las ofertas presentadas por las firmas: **LOS HALCONES S.R.L., ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.** y **GUARDIAN S.A.**; el Dictamen Nº 192 de fecha 23 de marzo de 2015 de la Asesoría Legal; el informe CEO Nº 20/2015 de fecha 8 de abril de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 20/2015 recomienda adjudicar a la firma GUARDIAN S.A. la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2015; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2015, convocada para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 20/2015 de fecha 8 de abril de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma: GUARDIAN S.A. el Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento en la suma de G. 904.761.442.- (guaraníes novecientos cuatro millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 13 (trece) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2015, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 2 inserta en el Acta 2 de fecha 6 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 605772 - 449103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 49 FECHA 15-abril-2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM 2015 **(Cont. 2)**

Art. 4º) Autorizar a Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Fte. Farina 313 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 49 FECHA 15-abril-2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM 2015 **(Cont. 3)**

ANEXO

OFERENTE: GUARDIAN S.A.

Ítem	PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO y código de catalogo	CANTIDAD	RANGO DE HORARIO	TOTAL DE HORAS	PERIODICIDAD	Precio Unitario por cada guardia	Precio mensual	Precio total por 13 meses
1	Salón de Operaciones	Servicio de Seguridad Privada de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento 92121504 -001	4	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	2.527.541	10.110.164	131.432.132
2	Portería Cerro Cora		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.881.586	3.881.586	50.460.618
3	Portería 25 de Mayo		2	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.881.586	7.763.172	100.921.236
4	Portería Yegros		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.881.586	3.881.586	50.460.618
5	Ex- BBVA y Guardería		2	07:30 a 15:30	8	De lunes a viernes	2.527.541	5.055.082	65.716.066
6	Servicios Fiscales		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	2.527.541	5.055.082	65.716.066
7	Banca Personal		1	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	2.527.541	2.527.541	32.858.033
8	Servicio de Sereno		2	19:00 a 07:00	12	De lunes a domingos	5.258.027	10.516.054	136.708.702
9	Servicio de Monitoreo Nocturno		2	19:00 a 07:00	12	De lunes a domingos	5.258.027	10.516.054	136.708.702
10	Bienes Adjudicados		1	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	2.527.541	2.527.541	32.858.033
11	Servicio de Monitoreo		2	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.881.586	7.763.172	100.921.236
	TOTAL REQUERIDO		**20**	----------	---------	----------	----------	**69.597.034**	**904.761.442**
Precio Total General de la oferta por 13 meses de servicio (Guaraníes novecientos cuatro millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos.) (IVA INCLUIDO)									

COPIA FIEL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 831 c/ Tacuary. Tel/Fax: 495 772 - 449 103